

*Refundación*

SCR 6064/02

carp - 15.1

Centros de Investigativa  
Educativa - cie -



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

La Plata, 15 ENE 2003

Visto la resolución N° 4747/02, y;

CONSIDERANDO

Que en la nueva estructura de la Dirección General de Cultura y Educación, los Centros de Investigación Educativa (CIE) dependen de la Dirección de Currículum y Capacitación Educativa;

Que se hace necesario modificar el marco organizativo de los CIE, para que estos tengan un ámbito de competencia más específico;

Que en los procesos de gestión curricular de los establecimientos educativos de los distintos niveles y modalidades, los CIE tienen un rol protagónico;

Que en función de lo expresado precedentemente se deben establecer nuevas misiones y funciones;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 33 de la Ley 11.612, el Señor Director General de Cultura y Educación se encuentra facultado para el dictado del presente acto resolutivo.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar las misiones y funciones de los Centros de Investigación Educativa que obran como Anexo de la presente Resolución y se declara parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Educación.

ARTÍCULO 3º: Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma. Notificar a la Subsecretaría de Educación, al Consejo General de Cultura y Educación, a todas las Direcciones Técnico Docentes, a las Direcciones de Personal, de Legal y Técnica, de Currículum y Capacitación Educativa, a la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes, y por su intermedio a quien corresponda y cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 12

Prof. ALBERTO E. SILEONI  
Subsecretario de Educación  
Dirección General de Cultura y Educación  
Provincia de Buenos Aires

*[Firma]*  
Prof. MARIO N. ORTIZ  
Director General  
de Cultura y Educación  
Provincia de Buenos Aires



## ANEXO

### MISION

Los CIE de la Provincia de Buenos Aires, son considerados, en el marco de la descentralización educativa, ámbitos privilegiados de Gestión Curricular. Por ello constituyen nexos entre el Nivel Central y los docentes del distrito.

Por tanto, son los organismos encargados de contribuir a la difusión, organización, implementación, monitoreo y convalidación acciones de Capacitación distritales; así como impulsar acciones de investigación y relevar y difundir experiencias educativas innovadoras del distrito.

Asimismo sistematizan la información, documentación pertinente y recursos pedagógicos didácticos y los ponen a disposición de la comunidad distrital.

### FUNCIÓN

- Gestar el Proyecto Institucional del propio servicio atendiendo a pautas generales emanadas de nivel central del sistema educativo provincial y a la naturaleza del servicio en el contexto del distrito en el cual está inserto.
- Gestionar las propuestas de capacitación aprobadas por la Dirección de Curriculum y Capacitación Educativa y las que surjan por necesidad o a demanda distrital
- Relevar la oferta de capacitación emanada de y todas las instituciones Distritales a los efectos de confeccionar el mapeo anual de capacitación.
- Monitorear el desarrollo de acciones de capacitación.
- Convalidar y certificar acciones de capacitación distritales.
- Generar e impulsar la tarea de Investigación educativa diseñando y organizando espacios orgánicamente estructurados para ese efecto
- Promover e impulsar acciones de intercambio y registro de experiencias educativas.
- Administrar el Servicio de Bibliotecas a la comunidad.
- Proveer a las instituciones educativas del Distrito de todos aquellos recursos materiales (videos, retroproyectors, etc.) de los que dispongan brindando asesoramiento acerca del uso pedagógico-didáctico que pudiera hacerse de los mismos.
- Favorecer los procesos de informatización requeridas por organismos de la Dirección General de Cultura y Educación en lo atinente a su función.
- Socializar propuestas de capacitación, trabajos de investigación y experiencias innovadoras educativas, articulando acciones con el Centro de Documentación e Información Educativa .